PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 4 de Julio de 1883. — N.° 603.

SECCION POLÍTICA

JUEGO DE COMPADRES

Ayer era inminente la crísis: hoy la crísis es inminente. ¡Qué aburrimiento! Esta fusion calamitosa es como los arenales del desierto: estéril y monótona. Todos los dias comete las mismas torpezas y no sale del diapason normal de su pedestre y vulgar doctrinarismo ni á tres Romero-Jirones.

Conferencias por aquí alcaldadas por allá, denuncias de periódicos por allá y por aquí. irregularidades administrativas, oscuridades y filtraciones en Cuba. cabildeos secretos. públicas discordias, parodias torpes de la política empírica y mezquina de los conservadores... Y así, por el estilo, cada vez que se pone el sol en los horizontes españoles, se pueden contar las hazañas diarias de estos deplorables fusionistas.

En cambio, lo que á la fusion le falta á la izquierda y al Sr. Martos les sobra. Un dia aparecen sus hombres dispuestos á convertir en ceniza los baluartes de la situacion, y montan su artillería más poderosa y apuntan sus cañones al banco azul y despliegan con belicoso estruendo sus huestes.

Otro, quizá al siguiente, se muestran dulcemente galanteadores con la situacion, y les falta poco para considerar á Sagasta como Tenorio á la novicia doña Inés, tanto que cuando Moret afila las puntas de su bigote chinesco y estira los puños de su camisa y tose y se prepara á interpelar al presidente del Consejo de ministros, casi parece que va á empezar su discurso diciendo:

«¿No es verdad, ángel de amor...»

Pues, ¿y el Sr. Martos? El Sr. Martos, republicano-monárquico, cortesano-parlamentario; fusionista-demócrata, honesto ministerial, intransigente benévolo, moro y cristiano de la política, el Sr. Martos es como esos kaleidoscopios que divierten tanto á los niños y dibujan tan distintas figuras, segun dan vuelta en el tubo que les contiene los vidrios de colores.

¡Apenas si es inquieto el embrollado ex-republicano! En un mismo dia, imitando al moro Tarfe, dice á Sagasta:

Si tienes el corazon,
Mateo, cual la arrogancia...

Y luego resulta que habla con él familiarmente, en voz bajita, allá en un rincon oscuro de cualquier pasillo del Parlamento. ¿Cómo es eso? ¡Vayan ustedes á averiguarlo! Tan pronto la espada del combatiente como el abrazo del hermano se convierten en los signos de la política honesta.

De ahí resulta que despues de los cabildeos, cuchicheos, confidencias íntimas y secretas conversaciones de unos (los honestos ó izquierdos) y de otros (los ministeriales), sigue hablándose de la crísis pero ya se habla ménos del debate político y se conceptúa que no habrá verdadero combate, sino un simulacro teatral, digno de cualquier zarzuela de gran espectáculo.

¿Qué es esto? Sencillamente que la de la situacion, desde Diciembre de 1874 hasta el dia, no es una política séria, sino un juego de compadres, como el buen sentido popular la califica. No se consulta á la opinion, sino á ciertos prohombres: se hace política de encrucijada, no política nacional, digna de un país en el que debiera imperar sinceramente el sistema representativo.

Las cábalas y componendas oscuras sustituyen á los debates parlamentarios; á las interpelaciones públicas suceden las conversaciones secretas; á las luchas nobilísimas de los principios, las mezquinas contiendas personales; á las oposiciones vigorosas, las habilidades perniciosas y los cálculos florentinos; á las grandes estrategias de los partidos, los pobres artificios de vanas y endiosadas individualidades; á la saludable intransigencia propia de las convicciones y de los caractéres firmes, las efímeras é insustanciales fórmulas propias de retóricos bizantinos.

Eso explica los sucesos de las últimas horas y el cambio que durante ellas han experimentado las relaciones de las fuerzas llamadas liberales de la restauracion. De crísis se habla, pero los de ayer la anunciaban como el final sangriento de una tragedia, la pronostican hoy, para un plazo breve, como el coronamiento de un idilio amoroso.

Y mientras se entregan á estas pequeñas é informales intrigas los hombres de la restauracion, el país ve negada su soberanía, sustituida la ley por la tolerancia, falto de administracion, no muy abundante de justicia, empobrecido, entregado á merced de la arbitrariedad ministerial y convertido el sistema representativo, que tanta sangre costó á nuestros padres en lo que ustedes ven: en un juego de compadres.

(El Porvenir.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir:*

En 9 de Febrero de 1881, al presentar al Congreso el primer Ministerio fusionista, decía el Sr. Sagasta:

«Todos vosotros, señores diputados, conoceis los antecedentes de los nuevos ministros; conocidos son tambien del país los compromisos que hemos contraido en la oposicion y que honradamente esperamos realizar en el poder; «que no hemos de venir al banco del Gobierno á realizar cosas contrarias á las que en la oposicion hemos proclamado y defendido.»

Y con efecto: ¿qué han practicado en el poder los fusionistas? Lo contrario, precisamente lo contrario de lo que defendieron y proclamaron en la oposicion.

En esto, sin embargo, el Sr. Sagasta es consecuente.

Toda su vida se la ha pasado en desmentir desde el poder lo que ha afirmado en la oposicion.

Por eso, desde los golpes de Estado y las repúblicas dictatoriales, hasta la política conservadora, no hay nada que no haya anatematizado primero y practicado despues.

Al Sr. Sagasta no hay más que traducirle al revés para interpretarle con exactitud.

———

Estima *La Iberia* que no hay motivo que pueda servir de fundamento á debate político alguno.

¿Conque no hay cuestion política alguna que justifique ese debate?

No cabe mayor candidez.

Un Gobierno que todo lo mixtifica y perturba, que no ha cumplido ni la mas pequeña parte de su programa, que vive solamente entregado al personalismo, que desprecia las exigencias de la opinion pública, que patrocina y presenta proyectos de ley conservadores, que mantiene los servicios públicos en constante perturbacion, que patrocina el caciquismo en las provincias, que falséa la voluntad nacional, que persigue con encarnizamiento á la prensa y limita y restringe la libertad de asociacion, ¿no ha de dar motivo para interpelaciones respecto á su conducta política?

Sólo viendo los sucesos al través del cristal de la nómina pueden decirse ciertas cosas, créanos «La Iberia.»

———

Antes era el Sr. Romero Giron la cabeza de turco sobre la que descargaban sendos puñetazos las oposiciones contra el Gobierno.

Ahora son los puños ministeriales los que menudean más sobre dicha cabeza, segun puede verse por las siguientes manifestaciones que hace *El Pobellon Nacional:*

«El Sr. Romero Giron se ha hecho imposible dentro del actual Ministerio. El Sr. Romero Giron, sino desconoce los deberes más elementales de los hombres públicos, no puede continuar ni un dia más al frente de la administracion de justicia, que tan mal parada ha salido en sus dos defensas contra los cargos del Sr. Gonzalez Fiori.»

. . . .

«Despues del último debate, la salida del Gabinete del Sr. Romero Giron es una necesidad, no ya política, sino de gobierno. La administracion de justicia no puede, de ningun modo, continuar teniendo á su frente al señor Romero Giron. Es el único modo de que no se repita el tristísimo espectáculo de la sesion del lunes.»

Un provinciano vino á Madrid con el fin de divertirse unoscuantos dias. Aunque hombre ya maduro, tenía cierta aficion á la broma, y con el fin de tenerla acompañado, convidó á cenar á unos cuantos conocidos del momento. Con la conversacion y la bebida se avivó la alegría, comenzaron las bromas y los convidados se las dieron tan pesadas al pobre anfitrion que á poco más no lo cuenta.

El pobre hombre, maltrecho y dolorido despues de pagar el gasto, retiróse del colmado exclamando:

—Anda, toma gratitud. Convida á cenar á éstos.

El Sr. Romero Giron se ha sacrificado en servicio de los centralistas, y éstos son los que tan mal le tratan, sin que Alonso Martinez se sienta tocado de gratitud por los servicios que debe á su sustituto.

El ministro de Gracia y Justicia entró con un solo jiros y sale hecho jirones.

———

Un diario conservador, *El Cronista*, escribe lo siguiente:

«Anunciamos el otro dia que, sobre la torpeza del Gobierno en consentir la publicacion de especies groseras y calumniosas para personas y cosas muy queridas de los españoles, se habia cometido, no sabemos por quien, una nueva y muy grave indiscrecion.

Nos referíamos á la publicacion, en el periódico francés de mayor circulacion, de telégramas de carácter íntimo y privado, que habian de servir como de contestacion á las novelas calumniosas de una parte de la prensa de Francia y de España.

Ahora que ya se ha reconocido el error de semejante publicacion, que es extemporánea é innecesaria satisfaccion dada á los maldicientes, se nos figura que la idea de dar á luz aquellos telégramas ha sido ministerial.

Debíamos haberlo sospechado desde los primeros instantes.»

Solo resta añadir que este mismo periódico ha sido el primero en circular la noticia de que ha entrado por la frontera francesa en España una hoja autógrafa ocupándose de esas cuestiones que tanto le escandalizan, excitando así, y sin quererlo ciertamente, la curiosidad de las gentes, y dando facilidades á la maledicencia.

Por último, el periódico que ha publicado los telégramas íntimos ó familiares de la reina Cristina y su esposo es nada menos que *La Epoca*, correligionario de *El Cronista*, que lo censura.

Allá ellos.

———

La Izquierda Dinástica dice que el Sr. Gonzalez Fiori ha sido objeto de numerosas felicitaciones.

En cambio, el Sr. Romero Giron ha sido favorecido con las censuras de amigos y enemigos.

Pero en cambio es ministro, cosa que le importa más que las antipatías de la opinion.

———

Un apreciabe colega propone al Sr. Sagasta este dilema inflexible: ó los centralistas ó los demógratas.

Y un diario ministerial replica:

«Desde luego se acierta que en caso extremo la eleccion no sería dudosa.

Es lo mismo que si á uno le dijeran: O una moneda de cinco duros legítima ó dos pesetas falsas.»

En los momentos en que el Sr. Sagasta dice que pretente aliarse con los demócratas, esta actitud de la prensa centralista no puede ser más diplomática y circunspecta.

¡Qué modo de incitar á la novia para que vaya á la Vicaría!

En lo demás, la democracia y el centralismo fusionistas, por lo falsos, nada tienen que echarse en cara.

———

De Caldas de Escalona (Toledo) se han fugado 25.000 pesetas acompañadas del recaudador respectivo de contribuciones.

Irán huyendo de tanta inmoralidad administrativa como hay por estas ó las otras dependencias de la fusion.

———

Diálogo curioso é instructivo que publica nuestro colega *La Tribuna*:

—«No soy partidario de los procedimientos conservadores y doctrinarios en los nombramiento de tenientes de alcalde, como se ha dicho; me

es indiferente que sean elegidos por el Ayuntamiento ó nombrados por el Gobierno; quisiera, sin embargo, que á... Fulano no se le olvidara para una de las plazas de que nos ocupamos...

—No puede ser. Basta que usted lo recomiende para que jamas ocupe ya aquel puesto. Lo digo yo, y basta.

(Pausa.)

—Me ha entendido usted?

—Si señor.

—Pero ¿y su energía de siempre dónde está?

—La guardo para mejor ocasion.

He entendido el juego de usted y no quiero incomodarme. Andando el tiempo hablaremos. Queria usted ponerme en el caso que dimitiera fatalmente. No me conviene, ni á mis amigos tampoco.

El final del diálogo es exacto.

Los personajes cualquiera los adivina, piadosamente pensando, y con deducciones medianamente lógicas que saque, de conocidas premisas.»

***

Como complemento de la escena trascrita, merece colocarse la siguiente, de «El Progreso»:

«Epílogo de la sesion de ayer.

Nos lo dió hecho un caracterizado hombre público, que es de los pocos demócratas que se dejaron prender en las redes del Sr. Sagasta, y que este, hace poco, podia considerar como identificado con su política. Decía ayer, saliendo del Congreso:

—Esto es ya insoportable. Si antes de 1868 era intolerable se resolviera la crisis en la antecámara regia, tampoco puede consentirse ahora que se hagan en el comedor del Sr. Sagasta.»

Para eso tiene amplios poderes del general Martinez.

MAHON

Ya esperábamos nosotros que «El Bien Público» se ocuparia, en su número de anteayer, de la sesion celebrada el dia 1.º de Julio por el nuevo Ayuntamiento, y, lo esperábamos, porque habíamos tenido el gusto de ver en el local en que tuvo lugar aquélla al ilustradísimo Director de la espresada publicacion periódica, D. Juan C. Parpal (que sea dicho de paso sólo ejerce este cargo cuando se le deja en paz, cesando en el mismo apénas se le busca el bulto, segun puede verse hojeando la coleccion de «El Bien Público») tomando notas que suponemos entregaria á cierto compañero de redaccion, para que á la vista de las mismas redactara el famoso escrito de que vamos á ocuparnos, toda vez que nos consta que, á pesar de que la obra no tiene nada de recomendable, ni bajo el punto de vista literario ni bajo el punto de vista doctrinal, no es capaz D. Juan C. Parpal de darle cima, con todo y ser, segun hemos dicho, en ciertos y determinados casos Director (sic) de «El Bien Público».

Declaramos ante todo que no es nuestro propósito negar la exactitud de la reseña que se hace de la sesion, porque como nosotros no estamos acostumbrados á desfigurar la realidad de los hechos, no podemos ménos de reconocer que es bastante verídico el relato de nuestro colega, pues concuerda, en casi todas sus partes, con lo manifestado por nosotros en nuestro número de anteayer. Nuestro ánimo es hacernos cargo de la crítica que el acto sugirió á quien no pudo presenciarlo, crítica que, si vertida por su autor a presencia de lo ocurrido y ofuscado su entendimiento por la pasion política y ruines sentimientos hubiera podido dispensarse, no es posible hacerlo, cuando se ha escrito con la mayor calma en retirado bufete y se ha leido y releido ántes de darla á la luz pública á los parientes y amigos, al objeto de que no le faltara el correspondiente bombo.

Ha llamado en primer término la preciosa atencion del sesudo crítico el que la nueva corporacion, al elegir Alcalde á nuestro amigo don Juan J. Rodriguez, confiriera por unanimidad la primera Tenencia á D. Sebastian Vinent, y sólo se esplica el hecho juzgando que con ello se ha querido jubilar á este último. Estraño modo de raciocinar que en último caso demuestra que, quien así raciocina, no se ha formado todavía cabal concepto de lo que la palabra jubilacion significa, á pesar de haber tenido y seguir teniendo parientes muy próximos que han sido y son jubilados Cuando se jubila á una persona se la exime de todo trabajo y se la abona el sueldo á que por sus servicios se ha hecho acreedora y nombrando á D. Sebastian Vinent primer teniente de Alcalde, ni se le ha relevado de carga alguna, ni se le ha señalado, que sepamos, ninguna cantidad por los buenos servicios que ha prestado.

Lo que significa el nombramiento recaido en favor de D. Sebastian Vinent, mal que le pese al despechado autor del escrito, es el aprecio que todos los compañeros de corporacion profesan á quien, durante el tiempo que ha ejercido la Alcaldía, ha sabido confirmar la buena opinion que á sus compatricios siempre habia merecido.

Ocupándose luégo en el nombramiento de segundo teniente dice que «no fué fácil ni hacedero, porque del escrutinio resultó que el señor Sariego, que fué quien obtuvo mayor número de votos, no logró la mayoría absoluta del Cabildo municipal, y que ello dió lugar á que se declarara nula la votacion segun previene terminantemente la ley. Y prosigue que, en esta ocasion, el Alcalde, á pesar de su práctica administrativa, no pudo encontrar resolucion legal que zanjara el conflicto y que, gracias á un número de «El Consultor de los Ayuntamientos» que persona caritativa depositara sobre la mesa presidencial, no se prolongó indefinidamente aquella situacion, puesto que oida la opinion sustentada por la consabida publicacion periódica, se acordó suspender la sesion por algunos minutos para ponerse de acuerdo los concejales, antes de proceder á una segunda votacion. Que al reanudarse el acto en vez de llevarse á cabo esta, á propuesta del Sr. Escudero se acordó elevar una consulta á la superioridad, faltando en su sentir á las disposiciones de la ley que, segun él, no permiten que en la primera sesion se tome acuerdo alguno.»

Bravo, señor Censor! Otro que no usted hubiera deplorado que la ley fuese deficiente en este punto; que fuera tan poco previsora que sabiendo que todavía existen conservadores, es decir sujetos que no se apresuran á tomar posesion de los cargos gratuitos que se les confiere, faltando con ello al cumplimiento de un sagrado deber que la ley les impone, no dispuisera que para computar la mayoría de votos no se tuvieran en cuenta los de aquellos individuos que dejaran de tomar posesion de su cargo. Esto y algo más que omitimos en gracia á la brevedad hubiera sido oportuno; pero afirmar como V. hace que debía procederse á una segunda votacion, por mas que se creyera de antemano que debia dar un resultado igual al de la primera y que, aunque se viera que era imposible verificar el consabido nombramiento, debia hacerse el *milagro*, porque la ley, si bien no da medios hábiles para ello, quiere, en cambio, que en la primera sesion se hagan los nombramientos de Alcalde, Teniente y Síndicos y por fin que no cabía accediendo á la propuesta del Sr. Escudero, acordar que se elevara una consulta á la superioridad sobre la duda que se presentaba... ¡vaya hombre que esto solo se le ocurre á V.!

Pasando luego á ocuparse en el nombramiento de tercero y cuarto tenientes dice que no comprende como podia elejirse tercer teniente cuando faltaba el segundo y cuarto cuando no habia tercero. !Por amor de Dios Sr. Crítico! no sabe V. que estos nombramientos son independientes los unos de los otros? Acaso no hubiera podido recaer una votacion unánime en la eleccion de tercero y cuarto tenientes ó en la de cualquiera de estos dos? Y porque hubiese disidencia en el nombramiento de un Teniente debía diferirse la eleccion de los demas?

Confiese V., y sea franco, siquiera una sola vez en su vida, que le ha dolido el ver que la desconformidad de pareceres presentada en la eleccion de segundo teniente de Alcalde continuara en la de tercero y cuarto para cuyos cargos iban en candidatura el Sr. Casteyó y el señor Sintes Saura, toda vez que ello ha sido causa de que se viera usted privado de soltar la sin hueso contra el Sr. Sariego, pues no ha podido escapársele á su clara inteligencia que, si la lalta de unanimidad manifestada en la votacion de segundo teniente suponía prevencion por parte de algunos hácia el Sr. Sariego, la falta de unanimidad manifestada en la votacion de tercero y cuarto tenientes igual prevencion supondria hácia el Sr. Casteyó y su íntimo amigo el Sr. Sintes Saura.

En cuanto á los dos errores que supone V. se cometieron, algo tenemos que decirle. Con respecto al primero deseariamos que se sirviera V. manifestarnos de qué manera lo hubiera V. evitado, en el caso de ocupar la silla presidencial. ¡Acaso en vista de la imposibilidad de que reuniera algunos de los candidatos el número suficiente de votos, gracias á la ausencia de sus amigos y únicamente para cumplir con el precepto legal que dispone que el primero de Julio se elijan el Alcalde y sus Tenientes se habría atrevido V. á nombrar por sí y ante sí á los últimos, poniendo en práctica sus principios políticos? Con relacion al segundo que se dignara V. decirnos qué autor recomienda la interpretacion que da V. al texto de la ley, al aseverar que no podia tomarse acuerdo precisamente sobre una duda que ofrecía lo que era objeto de la sesion.

—

«El Bien Público» se estraña de que nuestro buen amigo el señor Sariego haya consentido en ser reelegido para el espinoso y gratuito cargo de concejal. A nosotros nos parece mas estraño que su buen amigo D. Juan Orfila, que hizo esfuerzos heróicos para obtener el espinoso y gratuito cargo de concejal, lo renunciara luego de llegar á su noticia que era incompatible con el otro cargo de Asesor de marina que le puede producir, despues de 25 años de servicios la pingüe jubilacion de diez ó doce sueldos diarios, jornal de un bracero en esta ciudad.

Y vuelva V. por lana...

—

A continuacion insertamos una relacion de los alumnos que en 31 de Mayo último se hallaban matriculados en cada una de las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito.

Escuela Elemental de niños	120
Idem de adultos	93
Idem de párvulos	45
Primera escuela de niñas	107
Segunda idem idem	123
Escuela de niños de San Luis	43
Idem de niñas de Idem	82
Idem de niños San Clemente	18
Idem de niñas de idem	31
Idem de niños de Llumesanas	24
Total	686

—

A las siete de la mañana de hoy ha ocurrido en Villacárlos un amago de incendio en una casa de la calle de san Pedro. Apercibiéndose los vecinos del humo que salia por las rendijas de la puerta, han acudido encontrándola cerrada y habiéndose proporcionado una escala han perforado el techo de la citada casa encontrando en una habitacion un niño que sin duda se hubiera asfixiado á no haber sido por los vecinos.

El citado niño, ha sido el causante del incendio, pues segun se nos asegura, estando él en la cama ha encendido un fósforo que ha arrojado inpremeditadamente sobre un monton de paja bastante considerable, que como es consiguiente se ha encendido y cuyas llamas lamian ya la techumbre qué es de madera. Grácias á los esfuerzos de aquellos vecinos se ha evitado una desgracia.

—

Con destino á Palma han sido embarcadas esta tarde en el

vapor-correo «Nuevo Mahones» dos cabezas ganado vacuno.

—

Dice el «Correo Catalan»:

«Hé aquí una estadística que nos deshonra, de los 16 millones y pico de habitantes que se cuentan en España:

Saben leer..	578,978
Saben leer y escribir.	4.071,832
No saben leer	11.978,168
No consta..................	5.378

Estas cifras hablan mas alto que cuanto pudiéramos nosotros decir.»

Cierto, porque el dia en que esos 11.968,168 españoles sepan leer y escribir no habrá un solo carlista en España.

—

«El Isleño» de Palma felicita al bibliotecario de esta ciudad D. Miguel Roura, por haber dispuesto que la Biblioteca esté abierta los dias festivos y ademas en horas convenientes para ser visitadas por la clase proletaria.

—

Acaba de publicarse en la metrópoli de Inglaterra la 18.ª memoria anual de los ejecutores testamentarios del legado Peabody.

Todos saben que esta obra filantrópica tiene por objeto proporcionar á los operarios de la gran capital del Reino Unido habitaciones baratas.

El norte-americano Peabody dejó para este objeto á sus testamentarios una suma de 500.000 libras, ó 50 millones de reales.

Por la memoria últimamente publicada se ve que el rendimiento de aquel capital fué, en 1882, de 24172 libras, y en 31 de Diciembre último, el fondo total de aquel filantrópico fin se elevó á 704.600 libras.

Los gastos hechos en aquella época por compras de terrenos y edificaciones de casas se elevaban á la cantidad de 960.500 libras.

Despues de publicada dicha memoria los testamentarios de Peabody inauguraron 3 grandes manzanas de casas en Great Wild Street, en las cuales habia 808 habitaciones; y 15 manzanas en Westminster, con 861 habitaciones, que se hallaban todas ocupadas.

Ahora se están construyendo casas en una superficie de siete acres, y éstas serán, segun dicen dos periódicos de Lóndres, las obras más importantes hechas como legado de Peabody.

En las nuevas edificacionea habrá por lo menos, 1.885 viviendas, que tendrán varios pisos, y serán hechas de ladrillo.

En 31 de Diciembre de 1882, los edificios Peabody componian en total 7.820 habitaciones, ocupadas por 14.604 personas, teniendo á su disposicion baños, lavaderos y otras dependencias, comunes á todos los inquilinos.

Los artistas y operarios que viven en estas casas pagan de renta aproximadamente 5,39 pesetas al mes y ocupando sólo una parte pagan 2.45 pesetas.

Los inquilinos tienen gratuitamente agua, gas en las escaleras y pueden servirse gratuitamente tambien de los mencionados baños, lavaderos etc.

Es notable, sobre todo, lo *confortable* de las cosas Peabody, su tranquilldad y limpieza. Están magníficamente ventiladas, y comprenden muchos y grandes patios.

Las que se están concluyendo ahora tienen las puertas pintadas de verde y guarnecidas de metal dorado.

Gracias al legado del benemérido norte-americano, dentro de pocos años la mayor parte de la clase operaria de Lóndres tendrá á su disposicion habitaciones baratísimas, sanas, bien ventiladas y cómodas.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 28 Junio al 4 del actual.

Nacimientos. . . .	5
Defunciones. . . .	12
Diferencia en ménos.	7

—

BOLSA DE MADRID

3 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	64'850
4 por 100 amortizable. . . .	75'450
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'450

—

BOLSA DE BARCELONA

3 Julio.

4 por 100 Interior..	66'350
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'000
Banco Hispano Colonial . . .	57'000
Acciones ferrocarril Francia..	74'750
Id. Norte.	105'750
Id. Alicante.	00'000
Id. Orense.	20'750
Obligaciones Francia	59'750
Id. Orense.	40'000

Los Nortes y Alicantes cupon cortado.

CARTAS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.

30 Junio.

El debate del 25 fué en estremo deplorable, no solo por haber sacado un representante del país y un ministro de la corona sus respectivos trapitos á relucir, sino porque se desprende de las conclusiones de uno y otro, el angustioso estado en que se encuentra la administracion pública y en particular la administracion de justicia, en estos tiempos fusionistas. Un diputado que exije que los jueces de su distritro se dobleguen á locas pretensiones, y que encuentra jueces bastante débiles para doblegarse; un ministro que hace viajar á los funcionarios judiciales para arrancarles escritos infamantes, y funcionarios judiciales que los estienden y que los firman, es en resúmen lo que se desprende del resultado de la sesion dicha. El diputado y el ministto quedaron malparados, y el diputado y el ministro debian resignar sus correspondientes cargos, para que fueran estos desempeñados por personas de conciencia mas recta y de proceder mas delicado; pero esto que parece lo lógico y lo prudente no sucederá en verdad, y seguirán los escándalos parlamentarios, y el país continuará horrorizándose, con la repeticion de espectáculos tan poco cultos como poco morales. Escenas de tal naturaleza no deben examinarse con pasion, ni criticarse segun las simpatías ó antipatías que se siente acerca de sus autores, y por esto, en mi humilde entender, tanto el señor Gonzalez Fiori como el señor Romero Giron, dieron pruebas de poco acierto, publicando sus respectivos actos privados tan poco edificantes.

Como consecuencia del resultado de la sesion, creian todos que la crisis era segura, y desde la noche del lúnes se propalan, con mas ó ménos insistencia, tales rumores. No es fácil, dado el tiempo transcurrido, que la crísis se presente, pero lo cierto es que debia haberse presentado.

Cuando se disputa con tanto calor en el Senado la rebaja del 10 por 100 en los biletes de los ferrocarriles, disputa que sostienen y fomentan los señores senadores que son consejeros de varias compañías férreas, se aprueba por las Cámaras francesas un proyecto de ley, que declara tales cargos incompatibles con los de diputado y senador. Si en España sucediese lo mismo, nula seria la oposicion presentada al proyecto del señor Gamazo, porque es conveniente y provechoso para el país, pero como todas las notabilidades políticas cobran pingües sueldos para defender á determinadas empresas, anteponen los intereses de sus representados. Mucho temo que tal proyecto llegue á ser ley en la presente legislatura, si los conservadores siguen el procedimiento obstrucionista que se ha empleado cón éxito varias veces, acerca del proyecto del señor Obispo de Cádiz. El proyecto del jurado tampoco se discutirá por ahora en el Congreso, á consecuencia de haber salido de la corte el señor Romero Giron que debia dirigir los debates.

Sin mas por hoy—S. A.—*P. P.*

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2.—De New Castle bergantin goleta inglés *Wiedus* cap. Mr. E. Owen, con 6 trip. y carbon.

Buques despachados

Dia 2.—Para Ciudadela laud *Magdalena* pat. Salvador Covas con 5 tripulantes y lastre.

Para Barcelona pailebot *Galgo* patron Mateo Seguí con 5 trip. y lastre.

VARIEDADES

El eucaliptus.—Ahora que hay tantas versiones distintas sobre el árbol magnífico que se llama eucaliptus, que unos creen beneficioso y otros productivo de un gusano pernicioso, es oportuno dar á conocer la opinion de los hombres de ciencia sobre el particular.

Un sabio sud-americano, médico y botánico notable el Dr. Juan Tavera de Timija (Colombia), en una reciente conferencia sobre el asunto se expresó en los términos siguientes, segun leemos en un periódico de aquel pais:

«No hay duda ninguna de que nos ocupamos del Eucaliptus glóbulos, que es la especie generalizada en América, cuyo limpo de cáliz permanece cerrado, y por esto ha recibido el nombre que lleva de «Eucaliptos» cuya palabra griega significa *yo cubro*, planta que en ochenta años alcanza á 100 metros de elevacion y 28 de circunferencia. Por sus bellas y numerosas hojas persistentes, opuestas y sentadas cuando el vejetal es jóven, y que despues se hacen alternas y de peciolo largo, lanceoladas y de figura de hoz, que le dan á su esbelto talle un aspecto tan elegaate, bien merece el nombre de *joya de la vejetacion* que se le ha dado, y más si se atiende á su composicion química.

«Ricas son sus hojas en aceite esencial materia resinosa, principio amargo, neutro, ácido galito, clorofila, sales calizas y carbonatos alcalinos, circunstancias que le dan tanta importancia como modificador de los tejidos orgánicos y como desinfectante y purificador del aire. El pavor que se apoderó de mí al leer la terible acusacion contra el más gallardo y benéfico vegetal ha desaparecido ya al ver cuan fácilmente se puede defender al árbol en cuestion.»

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 04, 11'00 m.
Mahon, 04, 01'11 t.

La filoxera ha aparecido en los viñedos de Albuñol en la provincia de Valencia.

El debate político se aplazará hasta despues que estén aprobados los presupuestos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Cárlos de Arpe y Vera, Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta Ciudad.

Por el presente edicto que se expide en méritos de la pieza separada sobre embargo de bienes de D. Antonio Pasarius dimanante de la causa criminal se le ha seguido sobre estafa á instancia de las hermanas doña Teresa y D.ª Natalia de la Potta y Maglione, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en la ciudad de Mahon calle de la Arravaleta número cinco, lindante á la derecha con D. José Riola, D. Vicente Sintes y herederos de D.ª Ana Cardona, á la izquierda con la casa número siete de la propia herencia de Pasarius y al dorso con D. Gabriel Pons mide de fachada tres metros noventa y cinco centímetros y de fondo diez y seis metros cinco centímetros siendo el solar de forma regular y la extension de sesenta y seis metros treinta y seis centímetros cuadrados, valorada por los peritos en seis mil quinientas pesetas.

2.° Otra casa situada en la propia ciudad de Mahon calle de Isabel segunda, número treinta y uno, lindante á la derecha con D. Juan Rodriguez, á la izquierda con la calle de San Antonio donde forma esquina y tiene una puerta señalada de número uno accesorio y al dorso con casa de Don Francisco Femenías; mide de de fachada seis metros cincuenta y cinco centímetros y de fondo nueve metros treinta centímetros siendo su estension de sesenta metros noventa y un céntimetros cuadrados valorada en cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

3.° Otra casa situada en dicha poblacion de Mahon y calle de la Pescadería, de número treinta y tres lindante á la derecha con casa horno de D. Juan Humbert, á la izquierda con D.ª Maria Pons y al dorso con la calle del Arco donde tiene una puerta marcada con el número trece; mide de fachada tres metros ochenta y cinco centímetros y de fondo siete metros formando un total de veinte y seis metros, noventa y cinco centímetros superficiales: valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

4.° Otra casa sita en la misma ciudad de Mahon calle de San Jaime número siete, lindante á la derecha con casa de D.ª Benita Pons y Rioler, á la izquierda con otra de D.ª Eulalia Hernandez y al dorso con otra de D.ª Juana Pons mide de fachada cinco metros cuarenta y cinco centímetros y de fondo diez y seis metros dando la extension superficial de ochenta y siete metros y veinte centímetros cuadrados: valorada en cuatro mil pesetas.

Y 5.° Otra casa sita en la referida ciudad de Mahon calle de San Gerónimo número siete, lindante á la derecha con casa de D. Juan Vidal, á la izquierda con otra de D. Antonio Taltavull y al dorso con la calle de San Jaime y con la casa número cuatro de la misma calle de San Jaime, de estension total de cincuenta y tres metros y cuatro centímetros superficiales: valorada en mil doscientas cincuenta pesetas: Se previene que el remate tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado el dia treinta del próximo mes de Julio á las once de su mañana, sito en la calle del Gobernador número dos piso primero, y en la misma forma dia y hora en la audiencia del Juzgado de la ciudad de Mahon en atencion á situar allí las fincas descritas de conformidad á lo prescrito en el artículo 1502 y 1510 de la Ley de Enjuiciamiento civil vigente: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa de los Juzgados el diez por ciento del valor dado á cada una de las fincas, cuyo depósito les será devuelto finido el remate, menos al rematante que le servirá á cuenta del pago del precio del remate: que con el solo hecho de tomar parte en la subasta se entenderá conforme el comprador en la titulacion de las fincas que al objeto de verse estará de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda y por testimonio en la del actuario que esté de turno de Mahon sin que los licitadores tengan derecho á exigir ningunos otros: Y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Dado en Barcelona á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.=Carlos de Arpe.=Pór su mandado y ocupacion del actuario D. Juan Gibernau, Juan Bautista Gili.—Hay un sello.

Es copia conforme con el original de su referencia, doy fé. Mahon veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Allés, Esno.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de dadas las 9 de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta Larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos menores de 9 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art.° 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 3 Julio de 1883.—J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el dia nueve de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, al arriendo por término de un año á contar desde primero de Octubre próximo de la casa número catorce de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad bajo el tipo de doce pesetas y veinte y cinco céntimos al mes y de la casa número veinte y ocho de la calle de San Juan de esta misma Ciudad bajo el tipo de seis pesetas mensuales, pertenecientes ambas fincas á la testamentaria de Antonio Gonzalez y Truyol, siendo condicion precisa para presentarse como postor la exhibicion de la cedula personal.

Dado en Mahon á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Juan Allés.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: que habiendo algunos pescadores cometido abusos que en manera alguna pueden tolerarse, con el fin de evitarlos hé creido conveniente insertar á continuacion el artículo 3.° del Reglamento de pesca vigente para el interior de este puerto que á la letra dice así: «Nadie podrá batir ó apalear el agua en el puerto, con el uso de trasmallos, andanas, y otros artes de batir, sopena, de 66 rs. vn. y perdido el pescado.»

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas á quienes puede interesar.

Mahon 3 de Julio 1883.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta ciudad el Fiel Contraste D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal se presenten desde mañana hasta el miércoles próximo dia 11 del actual en la casa número 1 de la calle de Alonso III de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde al objeto de contrastar dichos instrumentos y los que los tengan sin aquel requisito deberán arreglarlos al espresado sistema dentro del indicado plazo. Los que no cumplieren con estas prevenciones incurrirán en la responsabilidad legal á que hubiese lugar.

Mahon 3 Julio 1883.—J. J. Rodriguez.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Julio.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
14	de 5.000	70.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
897		1.314.000

Mahon 4 de Julio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Pérdida *Desde el Camino d' en Medina hasta Mahon se estravió en la tarde de ayer, un anillo de oro con una escuadra y un compás. Será gratificada su devolucion al que lo presente en esta imprenta.*

En la imprenta de EL LIBERAL se han recibido ejemplares de la nueva obra de Erckmann-Chatrian

Memorias de un Clarinete

que se venden á 1 peseta.

Queda establecida la veda, con el permiso de su dueño, durante el tiempo de caza, en los predios Cugalló Nou *y* Vey, *y* Binixica de se Torre, *del término de Mahon,* S. Jaime Binialmesch *del término de Alayor y* Mont Palau *del término de Mercadal.*

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender una hermosa perra de Terranova, negra, de un año de edad y que no ha tenido aun cria.

Sirvienta *Se necesita una en el huerto de Mola.*

Nodriza *Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Calle del Roser número 3, Villacarlos.*

NODRIZA *Hay una que desea amamantar á una criatura en su casa, leche de 12 dias, en Villacarlos, calle San Jaime número 41.*

Para vender

Hay un surtido completo de armarios y un mostrador propios para establecerse de cualquier comercio. Informará don Juan Riudavets carpintero cues la Deyá.

Coche para vender

Lo está uno con sus correspondientes aparejos. Informarán calle de Gracia, 27.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

BAÑOS
DE VISTA ALEGRE

Estos baños situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más claras y puras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, á los precios de costumbre.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquiera hora del dia.

Obras de lance

que se hallan en venta en la imprenta de EL LIBERAL

Nueva, 25

Historia de la Prostitucion, por Dufour, 2 tomos 97 rs.—Por 70.

Los Misterios de París, por Sué, 2 tomos 62 rs.—Por 50.

Historias Estraordinarias, de varios autores, 2 tomos 56 rs.—Por 40.

La Cruz Roja, por Saturnino Gimenez, 1 tomo 50 rs.—Por 30.

Guide de Rome et de set environs, por Rufini, 1 tomo 6 ptas.—Por 4.

Les 73 journées de la Commune, por Mendès, 1 tomo 3 ptas.—Por 2.

El Romancero de la Guerra de Africa, 1 tomo 4 rs.

Aventuras de Saturnino Pichet, 3 tomos 8 rs.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.